

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I
REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, izqda.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 pts.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MADRID
LUNES 5 DE JUNIO DE 1905

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50 » »
Noticias..... 2,50 » »

Núm. 59
Número suelto, 5 céntimos

Más seriedad

No somos sospechosos; nuestro monarquismo está probado, demostrándolo las constantes campañas que venimos sosteniendo para que S. M. el Rey, como jefe del Estado, y como jefe supremo del Ejército y de la Armada, inter venga directa y personalmente en cuanto se relacione con la organización militar del país; esto es, con la preparación del país para la guerra.

Esto supone el despacho directo de los jefes de los Estados Mayores Centrales con el Rey como jefe del Estado, sistema que hasta los mismos republicanos proponían, siendo ministro de la Guerra el hoy veterano y consecuente Sr. Estévez, sin que se creyera entonces que tal sistema representaba el gobierno personal, ni el adoptarlo para garantía de más perfecta organización militar, constituyera un peligro para las libertades conquistadas.

Conviene a nuestros propósitos hacer esta declaración para que no pueda verse nunca, ni por nadie, oposición a cuanto sea y signifique realizar la majestad real, de la que somos los más celosos defensores; pero esto mismo nos obliga a expresar franca y lealmente nuestra disconformidad con todo lo que sea poco serio y pueda colocar a la nación española y al Ejército en el ridículo.

La seriedad de ánimo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, en el momento de la explosión de la bomba que pudo terminar su preciosa existencia, no constituye un hecho que justifique por sí, en manera alguna, la heroicidad que exige la concesión o, mejor dicho, la ratificación de la concesión de la gran cruz laureada de San Fernando, de la cual está D. Alfonso XIII en posesión por derecho propio y dispuesto a justificar sus méritos para ostentarla, no por derecho, sino por actos que seguramente realizará a la primera ocasión en los campos o mares de batalla.

Seamos serios y no demos importancia exagerada a hechos naturales tratándose de españoles, los cuales siempre derrocharon el valor y despreciaron la vida en aras de los altos intereses de la Patria.

Déjese el Ejército de suscripciones para regular a su jefe, al jefe del Estado, una cruz laureada que ya ostenta en su pecho, y concétese a hacerle un recibimiento serio y majestuoso que revele el despertar de la antigua y digna altivez castellana.

Nada de exageraciones, de vehemencias y de fabricar entusiasmos, y menos que vengamos comisiones del Ejército a saludar y a ovacionar al Rey.

El recibimiento oficial debe, a nuestro juicio, revestir tal majestad, demostrar tal seriedad de juicio, tan alto respeto al poder real, que deje honda huella en la opinión pública, en el cuerpo nacional.

A las banderas y estandartes de todos los Cuerpos conducidos por los abanderados y una escolta de oficiales con los primeros jefes a su cabeza, deben unirse pequeñas representaciones del venerable Cuerpo de Inválidos, de las más altas representaciones del Ejército y de la Armada, sin que se mueva un solo soldado para formación, lo cual revelaría un alto sentimiento patrio, manifestado por manera la más grandiosa, la más sublime, marchando D. Alfonso XIII a su Palacio entre las banderas y estandartes, custodiadas tan solo por cuatro oficiales cada una, lo que daría al acto una seriedad tal, un aspecto y un concepto tan nuevo de lo que es y representa la autoridad real, que creemos fuera bastante para moderar en lo sucesivo irreflexivos entusiasmos que deben ser manifestados, no con muchedumbres y vivas, sino con aspecto de severa grandeza, que sintiesen el amor a la Patria y a las instituciones.

Ayer ya dijimos en el artículo titulado «Nuestra protesta», al tratar de la manifestación proyectada ante la Embajada francesa, que estos actos han de ser de tal naturaleza y revestir tal seriedad que no resulten humillantes y muestras de debilidad y de rebajamiento. Y prueba que muchos pensaros como nosotros, que la manifestación fué un fracaso.

Los pueblos viriles, los pueblos que tienen en algo su historia, meditan mucho estos actos públicos que repercuten en todos los ámbitos del mundo, mostrando el carácter y lo que puede esperarse de la amistad o de la enemistad de aquéllos.

Los pueblos que olvidan fácilmente sus ofensas y perdonañ todas clase de agravios, aun palpándolos y sintiéndolos, son pueblos cristianos que se acercan a Jesucristo, que merecen alcanzar el cielo, pero son pueblos que no sirven para nada y caen en el mayor desprecio por parte de los demás.

Y a propósito de la manifestación de ayer, no podemos menos de elogiar como se merece a *El País* por lo sensato, razonado y patriótico de su artículo, al ocuparse de la proyectada manifestación; artículo del cual se hace también eco *La Correspondencia de España*.

Nosotros dijimos también lo que podíamos y debíamos, que no tardará la ocasión de decir mucho más.

Esperemos, y entre tanto, *más seriedad*.

Del extranjero

Dicen de Tánger que el sultán ha indicado a los representantes extranjeros solicitan de sus respectivos gobiernos la autorización de celebrar una conferencia en Tánger para discutir las reformas que está dispuesto a introducir en el país de acuerdo con los deseos de las potencias extranjeras.

—Dos barcos de guerra ingleses han chocado en el Canal de la Mancha con otros dos mercantes a causa de la niebla. Uno de estos últimos se fué a pique en el acto, con todos los individuos que componían la tripulación.

—Con extraordinario esplendor y brillantez están celebrándose en Berlín las fiestas organizadas con motivo del matrimonio del kronprinz con la princesa Cecilia, a la que se han tributado elocuentes demostraciones de afecto a su llegada a la capital de Alemania.

—Ha fallecido en París, a la edad de ochenta y dos años, el duque de Audiffret-Pasquier, antiguo presidente del Senado y de la Asamblea Nacional.

Un ruego al ministro de la Guerra

Plazas montadas en el África

Es el general Martitegui persona siempre atenta y respetuosa de toda idea de justicia y de equidad y en tal concepto no es de extrañar que nos dirijamos a su indiscutible autoridad, rogándole que en los nuevos presupuestos introduzca algunas modificaciones que, por lo justas y de poca importancia pecuniaria, no ha de serle difícil.

Declaradas plazas montadas en tiempo de guerra los capitanes de compañía, y estando en las plazas de Melilla y Ceuta sus guarniciones al pie de guerra y con los mismos servicios que este excepcional estado exige, lógico y natural es que, los capitanes de infantería e institutos de a pie que por su especial situación en dichas plazas y tener que desempeñar los servicios que le están encomendados, recorriendo larguísima distancia, sean declarados plazas montadas, asignándoles desde luego el caballo y las raciones correspondientes desde 1.º del año entrante en que comience a regir el nuevo presupuesto.

Unos cuantos caballos más de dotación en el Ejército, en el que hay centros en que muy bien pudieran ser suprimidos, determinarían un mejor servicio y una satisfacción a las verdaderas necesidades de las Armas de combate; Armas por las cuales hay que velar con preferente atención, pues que a ellas está encomendada la batalla, y por lo tanto, el vencimiento o la derrota.

Es seguro que los dignísimos y celosos generales gobernadores de Ceuta y Melilla, altos y delicados cargos que hoy recaen en dos bravos soldados que han ganado sus empleos y cruces con la punta de la espada, han de haber solicitado ya esta justa declaración de plazas montadas o la solicitarán en vista de las necesidades del penoso servicio a cargo de las guarniciones de su mando.

Nosotros, conocedores de ambas plazas por haber visitado la una detenidamente y haber prestado nuestros servicios en la otra, no hemos dudado un momento y cuando la oportunidad se ha presentado en pedir al ministro de la Guerra, como lo hacemos hoy, y cuya petición repetiremos en todas las ocasiones propicias, que acceda a declarar plazas montadas a los capitanes de infantería e institutos de a pie con mando de tropas en Ceuta y Melilla, debiendo regir tan justa disposición desde 1.º de Enero del próximo año.

Ametralladoras

IV
(Conclusión)

Suiza.—Este país posee ya desde hace algunos años cuatro compañías montadas de ametralladoras y tres compañías de éstas para la guerra de plazas, todas del sistema Maxim. Cada una de las primeras se halla afectada a una de las cuatro brigadas de caballería y tiene una plantilla de cuatro oficiales, 63 individuos de tropa, 69 caballos de silla, 16 de carga y 14 de tiro, cuatro carros de municiones, uno de víveres y equipajes y una fragua y cocina de campaña. A cada uno de los ocho caballos de carga de municiones corresponde 2.000 cartuchos y a cada uno de los cuatro carros 16.820, lo que da para cada ametralladora un repuesto de municiones de 9.760 cartuchos. Estos son de fusil del calibre de 7,6 milímetros.

La ametralladora y su cureña-trípode son llevadas a lomo de un caballo de carga, ascendiendo esta a 108 kilogramos y la de un caballo que lleva cartuchos a 120 kilogramos.

Las compañías se fraccionan en secciones de dos ametralladoras. Cada compañía tarda uno a uno y medio minutos en ponerse en condiciones de combate, contados aquellos desde que hace alto hasta el momento del primer disparo. Se distinguen tres clases de fuegos: el fuego de salvos (*Lagenfeuer*), siendo éstas de unos 20 disparos para graduar la puntería; el fuego rápido salvos de a 50 disparos, que son ejecutados alternativamente por cada una de las dos ametralladoras de cada sección, que es el fuego normal, y el fuego simultáneo (*Geschütsfeuer*) de todas las ametralladoras a la vez que disparan salvos de a 100 tiros seguidos y se emplean solo en sorpresa.

El táctico fin de las ametralladoras en Suiza es aumentar la fuerza ofensiva de la caballería.

De las tres compañías destinadas a la guerra de plazas, dos son para San Gotardo y una para San Mauricio; su objeto en estas fortificaciones es reforzar el armamento de las fuertes avanzadas, barrer los caminos de aproche, etc. Las ametralladoras son conducidas a hombros por los

soldados en cureñas plegables. Cada compañía consta de dos o tres secciones de a dos oficiales, 60 individuos de tropa y cuatro ametralladoras. Las municiones se llevan igualmente por los soldados (500 cartuchos por hombre). Todos los individuos llevan un bastón para montañas.

Dinamarca.—El ministro de la Guerra ha inventado la ametralladora portátil *Rekyløsvær*, que se destina a la Caballería, y cuya dotación será tres ametralladoras y un caballo con municiones por escuadrón. El arma pesa solo seis kilogramos y puede llevarse colgada de la silla. El caballo que la conduce lleva también 300 cartuchos. La velocidad de fuego de estas armas se calcula en 750 disparos por minuto.

Suecia.—Esta nación posee gran número de ametralladoras Hotchkiss que han reemplazado a la nueva Palmerans de 10 cañones.

Las ametralladoras que se han ensayado últimamente son de los sistemas Madsen, Nordenfeldt, Maxim y Hotchkiss, siendo los resultados favorables para el último, que es el adoptado.

Noruega.—También ha adoptado el sistema Hotchkiss después de los ensayos verificados con diversos sistemas.

Turquía.—Esta nación ha comprado 12 Maxim a la casa Krupp y las ha organizado en cuatro secciones, que han sido afectas a otros tantos batallones de cazadores.

Portugal.—A cada batallón de cazadores se asigna una sección de ametralladoras, compuesta de dos de estas armas.

Japón.—Se han asignado por vía de ensayo a las primera y segunda divisiones dos baterías de ametralladoras, compuesta cada una de seis de estas armas, una de ellas del sistema Maxim y las demás del Gatling. Al principio de la guerra había cuatro divisiones que cada una disponía de una batería de a seis ametralladoras; en el transcurso de la campaña otras tres divisiones han recibido otras tantas de estas baterías, de las que, por consiguiente, debe de haber nueve en operaciones, a saber: en la Guardia y en las 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 12.ª divisiones.

Estados Unidos de América.—En las pruebas verificadas en 1903 se ha demostrado la superioridad de las ametralladoras *Vicker Maxim* que serán adoptadas definitivamente.

México.—Posee este país una sección de ametralladoras, destinadas especialmente para la guerra de montañas, y que se halla compuesta de 24 de estas armas; todas del sistema Hotchkiss.

Lo lamentamos

El deseo de dar público testimonio de afecto a la Real familia con motivo del infuente atentado de que se quiso hacer víctima a nuestro joven Soberano en París, ha dado lugar a un acto que, si disculpable por razón de las especiales circunstancias, no debe, a nuestro juicio, repetirse.

Las tropas que de regreso de Carabanchel se encaminaban a sus cuarteles, y que constituyen la brillante brigada de cazadores, suspendió la marcha, según *El Imparcial* formando en las calles de Bailén y Mayor, esperando las ceremonias del Te-Deum que se estaba cantando en la Real capilla, para desfilarse ante la reina.

Nosotros entendemos que, sin una especial autorización del capitán general, y aun esta no pudo ni debió concederse, sino por lo excepcional del caso, no han debido suspender las tropas su marcha a los cuarteles, pudiendo luego de dejarlas en ellos la oficialidad y competentemente autorizada, ir a rendir ante la reina el testimonio de su más profundo amor al Rey y a las instituciones.

Quizá estemos equivocados al juzgar el hecho, pero sea dicho con todos los respetos que nos merece el jefe de esa brigada de cazadores, brizado modelo de la brava Infantería, no encontramos justificado el acto.

Nosotros entendemos que los actos militares, con armas, aun tratándose de aquellos que parezcan de menor importancia, deben ser revestidos de tal solemnidad y aparato, ejecutados con tanta meditación y seriedad, con tan reposado espíritu y tan en armonía con lo que disponen las Ordenanzas y las disposiciones vigentes, que no puede admitirse que sean modificados en lo más mínimo sin un grave motivo.

No es nuestro ánimo matar entusiasmos, para lo que, ni tenemos personalidad, ni estamos autorizados, ni sería patriótico y menos en estos momentos; pero sí entra en nuestro programa predicar constantemente y mantener, en cuanto de nosotros dependa, la reflexión, la sana doctrina militar, la obediencia y el respeto más profundo a todo lo dispuesto, aun a trueque de que alguien, por exceso de celo, nos tache de poco afectos a las instituciones, porque pruebas hemos dado de lo contrario y atenciones sobradas e inmerecidas hemos recibido hasta públicamente de S. M. el Rey y de toda la Real familia, que nos obliga doblemente a velar por los prestigios militares y por los reales prestigios, prestigios que se mantienen tanto más altos, cuanto más correcta y seriamente se realicen todos los actos que con aquéllos se relacionen.

PAZ LEJANA

A pesar de los desastres navales del Imperio ruso, no se decidirá éste por pedir la paz.

Nosotros creemos que, siendo muy de lamentar el que no cuenten con fuerzas navales para oponerse a la acción marítima de Japón, no es absolutamente necesario a Rusia dicho elemento.

Si consiguen rehacer su ejército, levantar el espíritu público y que cese ese movimiento revolucionario que en estas circunstancias es verdaderamente criminal y atentatorio a la patria, la guerra seguirá y

Japón agotará sus recursos en hombres y dinero mucho antes que Rusia.

España misma es un ejemplo de cuanto acabamos de exponer.

En poder de los franceses todas sus plazas de guerra, sin ejército propiamente dicho y sin escuadra, llegó a sacudir el yugo de Francia, si bien con el auxilio que le prestó Inglaterra.

Las circunstancias eran peores que por las que pasa hoy Rusia, pero entonces no había en España más que un sentimiento, el de sacudir el yugo extranjero y reconquistar la patria independencia.

Si Rusia pensase y obrase como un solo hombre, al fin y al cabo sería de ella la victoria, que hasta el fin nadie es dichoso, y no creemos que Rusia haya llegado al final de sus titánicos esfuerzos.

Organicen grandes fuerzas, llévenlas al teatro de la guerra uno y otro día, y el número, dado que no es menor su valor y su disciplina, resolverá el problema.

DE PASIVOS

La Real orden de 4 de Junio de 1895 (D. O. núm. 124) concedió bonificación en sus sueldos a todos los jefes y oficiales que sirvieran en la isla de Cuba desde el 1.º de Mayo de 1873 a 31 de Marzo de 1875, por haberlos cobrado en billetes del Banco a menor tipo del que se cotizaban en plaza. Por los respectivos Cuerpos y comisiones liquidadoras se debían hacer ajustes con arreglo a lo que se mandaba, los que una vez con la conformidad de los interesados se remitirían a la Caja general de Ultramar, que los haría efectivos a medida que recibiese fondos del ministerio de Hacienda.

Son muchos los jefes y oficiales que tienen en su poder los ajustes sin que hasta la fecha hayan logrado hacerlos efectivos; siendo esta deuda tan preferente como las que se están liquidando ahora. El decreto sobre pago de las deudas de Ultramar, dice: que las de la primera campaña seguirán rigiéndose por sus leyes, pero esto no debe ser un inconveniente para que la Inspección de las comisiones liquidadoras de Ultramar pase relaciones de estos créditos a la Junta clasificadora y se paguen al mismo tiempo que los de la segunda guerra, pues tan justo es pagar las deudas correspondientes a la una como a la otra.

¿Hasta cuándo vamos a estar en deuda con los veteranos del Ejército y de la Armada?

MANIFESTACIÓN DESGRACIADA

Lo fué la del sábado, organizada con objeto de ir a saludar a Francia, en nombre de España entera, según dijo el Sr. Canalejas que era uno de los que la presidían, por el testimonio de simpatía de que aquella nación había hecho objeto a D. Alfonso XIII.

Lástima es que el Sr. Canalejas siga en su constante error de inclinar la opinión pública de España en favor de Francia.

Afortunadamente no le han seguido en tal desacierto más de cuatro personas, como tampoco en la manifestación en la que se destacaban cuadrillas de obreros del municipio, porteros de algunos ministerios y otros desocupados, brillando por su ausencia las representaciones del Ejército y de la Armada, instituciones de las que salvo media docena de amigos particulares, no van con el Sr. Canalejas a ninguna parte, aun cuando repita el *cuéste lo que cuéste* que fué aogidia inocentemente con la ligereza que se acogen en este país todas las ideas que representen algún beneficio de clase, sin darse cuenta de la habilidad con que los políticos manejan esta fuerza.

Hay que ir al poder militar, y a la alianza con Inglaterra, medios únicos que salvarán a España de los desastres que la amenazan y que nos empeñamos en no ver.

CARABINEROS

Nos afirmamos

Sentimos grandemente que nuestro segundo número correspondiente al día 27 del mes de Marzo, en el que exponíamos con claridad el programa que pensamos seguir en lo que al Cuerpo de Carabineros se refiere, no haya llegado con la profusión que deseáramos a manos de los muchos amigos y suscriptores que nos preguntan el procedimiento que vamos a emplear en pro del virtuoso y mil veces abnegado Instituto a que pertenecemos.

Dasosos de corresponder al vivísimo interés que nuestra publicación ha despertado, y definiendo con gusto a cuantas indicaciones se nos hacen en ese sentido, exponemos de nuevo lo que constituye nuestro programa, afirmándonos en las manifestaciones que en el número de referencia hubimos de hacer y que son las siguientes:

Muchas son las mejoras que el Cuerpo ansa, muchas las necesidades e infinitos los problemas que reclama acertada y urgente solución; pero por mucho que ello sea, y por difícil que parezca el remedio aplicable y la oposición que hayamos de vencer, no cedéremos un paso en el camino emprendido, hasta ver realizados nuestros deseos que no son ni pueden ser otros que los del Cuerpo en general.

No se nos oculta que la consecución de tales aspiraciones requiere tiempo, sensatez y larga y

continuada lucha, cosas que a decir verdad, más nos animan que amedranan, ya que dadas las condiciones innatas de nuestro carácter y la justicia de la causa que vamos a defender, nos dan elementos más que sobrados con que apoyar sólidamente nuestras pretensiones.

Así pues, cuanto se refiera al mejoramiento de las condiciones porque atraviesan hoy las clases é individuos de tropa, recabando para unos y otros el aumento de haber, la construcción de casas-cuarteles para todos los puestos en las que puedan vivir decorosamente ellos y sus familias, la concesión de transporte gratuito por ferrocarril en igual forma que los jefes y oficiales, el abono de aprehensiones interesado a la vez el aumento de su cuantía, el movimiento de las escalas de sargentos y cabos paralizados hoy por falta de horizontes que proporcionen un porvenir digno a sus merecimientos, la mejora de retiro de los primeros en la misma forma establecida para oficiales, indemnizaciones, pluses, turnos de servicio y otros que la experiencia y la necesidad nos irán señalando, son todos asuntos a los cuales dedicaremos atención preferente un día y otro día hasta conseguir verlos implantados.

Por lo que respecta a la dignísima oficialidad de este sufrido y abnegado Cuerpo, trataremos igualmente de todo cuanto se refiere a traslados, servicio, remonta, indemnizaciones por comisiones del servicio propio del Cuerpo; creación de los capitanes cajeros, ordenanzas montados, comandancias de primera categoría sin distinción capitane ayudantes, organización de las subinspecciones y aumento de coroneles y tenientes coroneles en relación con el número de individuos, supresión del descuento, aumento de la gratificación de pienso para los caballos, creación de un Negociado de Carabineros en Hacienda y demás ventajas que al cuerpo correspondan.

Del mismo modo combatiéramos rudamente por mantener el buen nombre y prestigios del Cuerpo a la altura que merecen, haciendo desaparecer la pernicioso ingerencia y ofendiosidad de todas esas compañías explotadoras que solo sirven de rémora a la buena marcha y armonía de una institución que como la de Carabineros, tan altos deberes tiene que cumplir, y finalmente recabáremos un día tras otro hasta conseguirlo, que a la fuerza que presta servicio en veteranos, se la concedan facultades y atribuciones fiscalizadoras de tal índole, que ellas por sí solas sean garantía del cumplimiento de la importante misión que a los veteranos se confía.

Tales son ligeramente esbozados nuestros propósitos que no hemos de abandonar hasta verlos uno a uno realizados, correspondiendo así a la confianza en nosotros depositada por los muchos amigos y compañeros que ya de antiguo nos conocen y con cuya cooperación contamos para la consecución de nuestros ideales.

Al Muni con ellos

Parece mentira que preocupen al Gobierno los anunciados movimientos revolucionarios.

Con coger a todos los vagos de todas partes y enviarlos al Muni, se hacen dos bienes; el primero limpiar a los grandes centros de gente maleante y el segundo favorecer la extinción de esas apreciables razas por medio de las calenturas de que allí se disfruta.

Por algo se concedió al Sr. León y Castillo el título de marqués del Muni.

Justo premio a los servicios que como embajador ha prestado a España, poniéndose a disposición de los señores Delcassé y Cambón, los cuales vienen demostrando su amor a España y a los españoles, con su conducta en los asuntos de Marruecos y con el trato a los 200.000 de éstos que con el sudor de su frente han convertido a Argel en un edén, para uso y enriquecimiento de los franceses.

Y todavía, pensamos en manifestaciones de gratitud!

Al ministro de la Guerra

LOS APLAUSOS DEL EJÉRCITO

El tacto, la seriedad y la observancia de la buena doctrina militar, y de las disposiciones vigentes, ha sido demostrada una vez más por el general Martitegui, ministro de la Guerra, de acuerdo en un todo con el comandante en jefe del primer cuerpo de ejército Sr. Macías, acordando negar en absoluto a todo militar, el permiso para asistir a la manifestación que ante la embajada de Francia, proyectaban personas respetables, pero que a nuestro juicio, ó estaban impulsados por móviles políticos ó tienen un concepto equivocado de lo que procedía tratándose de un acto de carácter nacional para el cual nadie les había autorizado.

No es exacto que, como dice *El Imparcial*, existiera verdadero entusiasmo entre el elemento militar por concurrir al acto en que iba a significarse la gratitud a Francia por su noble comportamiento ante el atentado frustrado contra S. M. el Rey D. Alfonso XIII que llevaba oficialmente a la nación vecina la más alta representación, la representación de la nación española.

Y como de esta consideración se desprende el sagrado deber que por la regia visita oficial, contra todo francés, holgaban toda clase de manifestaciones de carácter nacional que, más que gratitud revelarían una actitud poco conforme con la reservada, serena y digna que debe adoptar un pueblo ante acontecimientos que revelan que, por lo menos, no hubo por parte de la política francesa toda la previsión necesaria; pues según informaciones que van siendo del dominio público, aquella pudo tener el hilo de la cosa dado que hasta por paquetes postales se habían recibido en París las bombas destinadas al proyectado, infame, cobardo é

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos.—Comandantes: D. Tomás Medrano Herranz, delegado ante la Comisión mixta de Granada, y D. Teodoro Camino Molina, ídem en la de Guadalajara.

Alabarderos

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso el primero y segundos tenientes, sargento segundo y cabos respectivamente del Real Cuerpo, D. Pedro Aldea Andrés, D. Francisco Herreros Collantes y don Benito Acuña García.

Fastos militares

4 DE JUNIO

AÑO DE 1777.—Guerra con Portugal.—Conquista de la colonia del Sacramento.—Rinde la plaza su gobernador D. Pedro José de la Rocha a los españoles mandados por D. Pedro Ceballos, quedando aquel prisionero con los 1.000 hombres que componían la guarnición y cayendo además en nuestro poder considerable número de armas y efectos, 800 barriles de pólvora y 185 cañones.

Habia desembarcado Ceballos en la colonia portuguesa del Sacramento el 20 de Mayo al frente de 3.000 hombres escogidos.

Sin pérdida de tiempo abrióse trinchera, se levantaron dos baterías y el baluarte del Carmen fué objeto de ataque simulado, pues el verdadero dirigióse contra la cortina de la vertiente principal, la cual, viniendo a tierra en gran parte, dejó anchurosa y practicable brecha.

Quiso entonces el gobernador Roche entablar negociaciones, pero conociendo Ceballos que ganar tiempo era su único propósito pues tenía la esperanza de recibir auxilio, exigióle la entrega inmediata de la plaza; y ante lo imperioso del apremio vióse el jefe portugués en el trance inaudible de rendirse á discreción.

5 DE JUNIO

AÑO DE 1284.—Guerra de Sicilia.—Combate naval de Nápoles ó de Castel-a-Mare.—Es enteramente destruida por Roger de Lauria la armada napolitana compuesta de 80 galeras al mando del príncipe de Salerno.

Conseguida que fué por el célebre almirante de Aragón y Sicilia contra Carlos de Aujón la renombrada victoria de Malta (1) que tuvo como lisonjero resultado la inmediata entrega de esta isla y de las de Gozo y Lipari; aprestó cuantas galeras pudo encontrar en Sicilia, y saliendo con ellas del puerto de Messina siguió costeadando la Calabria hasta las cercanías de Nápoles, dedicándose al saqueo de lugares y tal y destrucción de jardines y viñedos enclavados en la ribera, con lo cual, constantemente provocaba al enemigo.

Ante aquella devastación que las murallas no podían contemplar resignados desde las murallas, procuraron excitar al de Salerno para que poniéndose al frente de su armada, castigase los desmanes y osadía de Roger de Lauria.

Y en efecto; saliendo aquí con sus 50 galeras, tan pronto como éste se acercó de ello, puso en práctica la estrategia de huir en dirección á Castel-a-Mare, con lo cual, además de que ganaba la ventaja del sol dejándolo á su espalda lo graba llevarse á alta mar al enemigo, confiando en que éste, con la ambición de la caza, se llegaría á desordenar, como así por último sucedió.

Con bronco estrépito se hacen orí entonces las tropas marinas y al grito entusiasta de: ¡Aragón y Sicilia! ¡Firmas, firmas! cae nuestra escuadra impetuosamente sobre la enemiga y se aferran las galeras por las proas, excepto algunas que mandadas por el genovés Enrique de Mar, tomaron al empezar el combate la vuelta de Nápoles, pero volando á su alcance los catalanes, lograron la captura de 10 de ellas con todas sus tripulaciones.

Terrible, sangrienta fué la pelea, especialmente tan conatos fueron á caer los enemigos en el lazo que Lauria les tendiera, cuando ya comenzada la persecución de nuestra flota por la napolitana, refiere la crónica que los tripulantes de una galera mandada por los marinos italianos Rizzo y Nizza, gritaban á los catalanes:

«¿A dónde vais, héroes? En vano os atendáis por escapar que aquí tenemos con que asegurarnos; y diciendo esto, les mostraban las cadenas y cuerdas que para ellos llevaban preparadas.

Pero aquellas galeras que los napolitanos en su imprevisión creyeron fugitivas, vuelven de modo inopinado sus proas contra ellos, se ordenan formando con toda brevedad en dos líneas las cuales recorre Lauria y desde su esquiña va exhortando á los suyos, animándoles á pelear, al

(1) Véanse los Fastos del 3 Mayo.

propio tiempo que les señala hacia los barones y cabaleros enemigos vestidos con gran pompa y riqueza, y les dice: *Miadales: gente son que jamás vieron armas ni saben tampoco lo que es el mar.* te alrededor de la galera de Capua á bordo de la cual hallábase el príncipe de Salerno y la gente mejor y más lucida, los más bravos caballeros, peleando todos con fiereza imponderable, cubriendo á su caudillo y señalándose muy particularmente el caballero francés Reinaldo Galart.

Cansado por fin Lauria de tanta resistencia y siendo ya aquella formidable galera capitana la única que quedaba por echar á pique, mandó barrenarla con tal objeto.

Entonces el príncipe entregóse prisionero con Jacobo de Brusson, general de la escuadra, Guillermo Stendardo y varios otros caballeros ilustres, así italianos como provenzales.

Terminado el combate intentó escapar, haciendo esfuerzo de velas y remos, una de las galeras apresadas; pero en el acto Lauria despachó á la catalana mandada por Nadal Pansa, diciéndole á éste lacónicamente que le «iba la cabeza si no volvía con la nave enemiga. Y Pansa que debía saber cómo acostumbra cumplir sus amenazas el almirante, emprendió la persecución de la galera fugada, la capturó y regresó con ella.

Claramente anduvo Lauria con los vencidos, pues, contra su costumbre, limitóse á ordenar que cortaran la cabeza á los caballeros Rizzo y Nizza por desertores del partido aragonés.

Manuel Carillo.

NOTICIAS OFICIALES

El Diario Oficial publica hoy una Real orden por la que se declara desierto el «Concurso de Cartillas para las Academias regimientales de artilleros artificieros», y disponiendo se abra nuevo concurso para la publicación de una obra de texto destinada á la instrucción teórica de los artilleros artificieros de las unidades orgánicas del Arma de Artillería con arreglo á las bases que se publicaron en la citada Real orden de 9 de Noviembre de 1904, excepto el párrafo 1.º de la base 6.ª que se entenderá modificado en el sentido de que la ponencia que ha de examinar las obras presentadas será designada por el presidente de la Junta facultativa de Artillería. El plazo para la admisión de las obras de este nuevo concurso terminará el día 1.º de Septiembre próximo; y que se invite á los autores que han tomado parte en el concurso anterior, á que presenten sus trabajos en el que se anuncia, después de introducir las modificaciones que en el informe se mencionan.

Se ha concedido la gratificación correspondiente á los diez años de efectividad que cuentan en su empleo, á los capitanes de Caballería D. Tomás Gutiérrez Alonso, D. Miguel García de Marcilla y Babanols, D. Juan Guiriqué Masat, don Francisco Ceballos Solís, D. Mariano Llorca Delacroy, D. Gerardo Alvear de la Pedraja, D. Ricardo María Riaño, D. Ramón Gutiérrez de Teasán y Tomás, D. Mariano Blanco Valdenebro, D. Eugenio Ramos González, D. Luis de Llano y Puig, D. Julio Sanz Montes, D. Eduardo Bosch y Guillén, D. Lorenzo Alonso Palomera, don Felipe Acuña Robles, D. Daniel Morales Martínez de Zúñiga y D. Gil Guerra Puertas.

NOTICIAS

Los jefes y oficiales de Caballería de la guarnición de Barcelona han acordado obsequiar con un banquete á sus compañeros de otros cuerpos de ejército que han ido á Barcelona para tomar parte en el Concurso Hípico y á los extranjeros llegados con igual fin.

Falleció en San Fernando el capitán de navío retirado D. Manuel de Bustillo y Pery.

Bajo la presidencia del coronel de Estado Mayor D. José de Olaguez Feliu, se constituyó en una de las dependencias de la capitánía general de Cataluña el tribunal de pruebas de ingreso en la Escuela superior de guerra, tomando parte en las mismas el capitán D. Angel Rodríguez y los primeros tenientes D. Antonio Lalmerta y don Enrique Uzquiano, del batallón cazadores de Alba de Tormes, y los primeros tenientes D. Aulio Barbero Saldaña y D. Manuel Martínez Martínez, del regimiento caballería de Treviño.

Han sido aprobados en los exámenes verificadas en Ferrol para terceros maquinistas de la Armada los siguientes opositores:

D. José Rusa, D. Agustín Leira, D. Vito Díaz, D. Manuel Díaz, D. Enrique Fernández, D. An-

tonio Pereira, D. Juan Camba y D. Eugenio Bidegáin.

Libro utilísimo.—El ilustrado comandante de Estado Mayor D. Leocadio López ha publicado unos apuntes dedicados á facilitar á los aspirantes á ingreso en el cuerpo de Telégrafos la resolución á los problemas de Geometría que exige el programa de ingreso.

Recordamos á nuestros lectores tan útil trabajo que ha de facilitar notablemente el estudio de los últimos días de dicha preparación.

Se vende al precio de una peseta en casa del autor, Barco, 9, 3.º.

Recreo de Argüelles

Mañana martes se verificará en dicho Recreo la inauguración de la temporada de verano abriéndose al público tarde y noche.

Promete ser una reunión brillante, pues el anuncio es sugestivo y ha de acudir público número dado la afición á los patines y al cinematógrafo.

Se estrenará la nueva pista de asfalto y se exhibirán nuevas películas que seguramente llamarán la atención por su originalidad y belleza. Una banda militar amenizará el espectáculo. El local se ha puesto en inmejorables condiciones de comodidad, aumentando su iluminación y atractivos, y es seguro profetizar que á tan fresco y ameno sitio acudirá este verano todo Madrid. La temporada que mañana se inaugura ha de ser brillante.

Caxambu

No tiene precedente el éxito obtenido por este acreditado tostadero de café «Montera, 51» por sus cafés sin rival en pureza, garantizada por toda clase de pruebas.

Los incrédulos pueden convenecerse de esta verdad bien fácilmente, pues sumergiendo estos cafés en agua fría no destinan, mientras que los pintados tienen el agua de un color amarillo, fuerte y sucio.

BALANCE POLITICO

El viaje del rey

Esta mañana se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama del ministro del Interior de Francia:

Paris 5 (1.45 m.)

Su Majestad ha salido de París dejando unánimes sentimientos de su admirable sangre fría, su valor, su actitud, su imperturbable buen humor antes como después del atentado que ha sorprendido á toda mi previsión, habiendo conquistado todos los corazones.

Guardaremos este precioso recuerdo de estas inolvidables jornadas que cimentan la estrecha amistad de las dos naciones hermanas.

Me congratulo de que estas circunstancias me permitan renovar así como al presidente del Consejo y á todos los individuos del Gabinete la seguridad de mi alta consideración y de mis afectuosos sentimientos.—Etienne.

Noticias posteriores, también de carácter oficial, comunican que el Rey llegó esta mañana á Cherburgo, donde se le hizo un entusiasta recibimiento y que momentos después embarcó en el yate Victoria and Albert zarpando acto seguido para Portsmouth, á donde habrá llegado en las primeras horas de la tarde.

Dando escolta al yate real van los cruceros españoles Princesa de Asturias y Cisneros y los ingleses, el acorazado Elmong, buque insignia del almirante Rauseau, Swiftsure, Triumph, Caesar, Revenge, Hannibal, Albatross, Cormack, Duncan, Montagu; los cruceros Topace, Dido, Good Hope, Monmouth, Donegal, Kent y Bedford.

Después del atentado

El ministro de la Gobernación mostrábase hoy muy satisfecho del resultado del análisis de la bomba lanzada contra el carruaje del Rey en la calle de Rivoli, pues demuestra que aquélla no pudo ser fabricada en España.

También está muy satisfecho el Sr. González por la detección en Bilbao de un sujeto que parece estar complicado en el atentado.

Felicitando á la Reina

El ministro de Marina, al frente de un gran número de generales, jefes y oficiales de la Armada estuvo esta mañana en el regio alcazar para felicitar á S. M. por haber salido el Rey ileso del criminal atentado perpetrado contra él en París.

Con el mismo objeto fueron esta mañana á Palacio una comisión del Ayuntamiento y otra del Tribunal Supremo.

El mitin de la Coruña

Está comprobado oficialmente que el mitin republicano de la Coruña fué suspendido por la anérgica actitud de protesta contra los oradores, adoptada por el público.

Todas las personas que en dicho acto hicieron uso de la palabra fueron abudicadas estrechamente, llegando el escándalo al más alto grado al decir el Sr. Nougues que el acorazado Carlos V había sido enviado á La Coruña por miedo al anarquismo.

Como se ve, la campaña de propaganda con tanto ruido anunciada por los republicanos, no ha podido terminar de manera más desastrosa.

Comisiones

Hoy ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de almacenista de trapos, de Barcelona y Madrid, para rogarle que la ponencia de aranceles y valoraciones tenga en cuenta los intereses de esa industria.

A los comisionados acompañaba el señor Maluquer.

Funciones religiosas

El miércoles próximo, como ya se ha dicho, se celebrará en San Francisco el Grande un solemne Te Deum en acción de gracias por haber salido el Rey ileso del atentado.

El jueves, y en el mismo templo, se verificarán los funerales del Sr. Silveira.

La Hacienda municipal

El ministro de la Gobernación permaneció la mayor parte del día de ayer, ultimando el proyecto de reorganización de la Hacienda municipal, que ha de presentar á las Cortes.

Según el Sr. Besada, en el proyecto se define concretamente el problema de la Hacienda municipal, procurando los Municipios los medios para que les privó la desgravación de impuestos á los trigos y las harinas.

Quijote del Centenario

Por haber cambiado de empresa, ha entrado la publicación de esta obra en una nueva fase.

La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto del Quijote primerose editado.

Se distribuirá un cuaderno semanal, cuyo precio será el de una peseta.

Además se regalará á los suscriptores cuatro magníficas láminas litografiadas en colores, reproducción de otros tantos cuadros que, inspirados en asuntos del Quijote, pintó Jiménez Aranda. Estas láminas se distribuirán con los cuadernos 50, 100, 150 y 200.

EDICIÓN EXTRAORDINARIA.—Se hará una tirada de gran lujo compuesta solamente de 337 ejemplares; que se distribuirán entre los suscriptores que deseen serlo de ella ó entre los 337 que primeramente lo solicitaron, toda vez que el número de éstos no puede exceder del que se indica.

La obra constará de 200 cuadernos con cuatro láminas cada uno y una entrega del texto del Quijote, y tanto el papel de las láminas como el del texto serán de gran valor, y las primeras se reproducirán sobre un fondo de color adecuado para dar idea exacta del dibujo que representa. Se distribuirá un cuaderno semanal al precio de tres pesetas.

La publicación de esta edición comenzará en cuanto se terminen los trabajos necesarios para ello, que será en plazo relativamente breve. Terminada la obra, se regalará á cada uno de los suscriptores á ella una de las 826 láminas originales de Jiménez Aranda (137 son repetidas, por lo cual no figuran en los cuadernos), ó de las 111 que inspiradas también en asuntos del Qui-

Jote, dibujarán con dicho objeto Alperiz, González Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez López Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Salas y Villegas.

El dibujo que haya de adjudicarse á cada uno de los suscriptores lo designará la suerte en la forma que oportunamente se indicará; pero todos serán agraciados por ella, toda vez que su número es igual al de láminas que se sortean.

Como garantía de esto, cada uno de aquellos poseerá un talón de suscripción con el número de orden que le corresponda, y antes de procederse al sorteo se publicará una relación en la que aparezcan todos ellos.

Como cualquiera de las láminas sorteadas tiene más valor que el importe total de cada suscripción, se regala la obra á los abonados á esta edición, que por todos conceptos resulta interesante.

Si alguno de ellos dejase la suscripción antes de que termine la publicación de toda la obra la casa editorial adquirirá los cuadernos que el suscriptor tenga en su poder, mediante un descuento prudencial de su valor total, que se estipulará en cada caso.

Los suscriptores de EJÉRCITO Y ARMADA que deseen adquirir la obra, pueden hacerlo por nuestro conducto, enviándonos el importe de los cuatro primeros cuadernos más 1,00 de correo y certificado y nosotros nos encargaremos de servirles sus pedidos.

Espectáculos para mañana

Gomedia.—Compañía Mariani.—Nouveau jeu.

Apolo.—A las 8 y 11.4. El mal de amores.—La inocente Virginia (estreno)—De balcón á balcón, Pícaro lengua.—El perro hico.

Zarzuéla.—A las 8.—(Beneficio de los autores de La vara de Alcalde).—Moros y Cristianos.—Debut de la señorita Carmen Calvo.—La vara de alcalde.—El seductor.

Moderno.—No se ha recibido el anuncio.

Parish.—A las 9 de la noche.—Beneficio y despedida de Miss Orfara con sus elefantes pantomimistas comediantes, tomando parte los voladores Abriels el escéntrico, Will y toda la compañía internacional que dirige William Parish.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4).—Espectáculo de varietés.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—Adela Cubas Bailas españolas A la siete sección selecta.

Panorama imperial.—(Montera, 10).—De tres de la tarde á doce de la noche. Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias exposiciones.

Teatro de Salamanca.—(Aysa 1).—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cine-matógrafo de dos á siete.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.).—Todos los días, desde las cinco á once secciones cinematográficas, las mayores novedades.—ambio de programa todas las semanas.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29).—Patines.—Cine-matógrafo.—Columpio, Gimnasio. Carronssel, etc., etc.

Teatro de la infancia.—(Guifol)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.).—Gran cine-matógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

REGLAMENTO

de la

Policia gubernativa

precedido del Real decreto de 23 de Marzo de 1905, reorganizando dicho servicio, y seguido de un apéndice que contiene las disposiciones legales que para su aplicación se citan.

Publicado autorizado por R. O de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Mayo de 1905.

Carlos Vieyra de Abreu

Jefe de Negociado de segunda clase

Precio 1,50 pesetas

De venta en la administración de este periódico.

Alfredo Alonso, impreor.—Barbieri 8.—427-41

«más os estime; así, si quisieredes sacarme desta deuda sin ejecutarme en la honra, lo podréis muy bien hacer. Padre tengo que os conoce y que me quiere bien, el cual, sin forzar mi voluntad, cumplirá la que será justo que vos tengáis, si es que me estimáis como deos y como yo creo»

Por este billete me moví á pedir á Luscinda por esposa, como ya os he contado, y este fué por quien quedó Luscinda en la opinión de don Fernando por una de las más discretas y avisadas mujeres de su tiempo, y este billete fué el que le puso en deseo de destruirme antes que el mío se efectuase. Dijole yo á don Fernando en lo que reparaba el padre de Luscinda, que era en que mi padre se la pidiese, lo cual yo no le osaba decir, temeroso que no vendría en ello, no porque no tuviese bien conocida la calidad, bondad, virtud y hermosura de Luscinda; y que tenía partes bastantes para ennoblecer cualquier otro linaje de España, sino porque yo entendía, dél, que deseaba que no me casase tan presto, hasta ver lo que el duque Ricardo hacía conmigo. En resolución, le dije que no me aventuraba á decirselo á mi padre, así por aquel inconveniente, como por otros muchos que me aco-

bardaban, sin saber cuáles eran, sino que me parecía que lo que yo desease jamás había de tener efecto. A todo esto me respondió don Fernando, que él se encargaba de hablar á mi padre, y hacer con él que hablase al de Luscinda. ¡Oh, Mario ambicioso! ¡Oh, Catalina cruel! ¡Oh, Sila facineroso! ¡Oh, Galalón embustero! ¡Oh, Julián vengativo! ¡Oh, Judas codicioso! Traidor, cruel, vengativo y embustero, ¿qué de servicios te había hecho este triste, que con tanta llaneza te descubrió los secretos y contentos de su corazón? ¿Qué ofensa te hice, qué palabras te dije ó qué consejos te di, que no fuesen todos encaminados á acrecentar tu honra y tu provecho? Mas, ¿de qué me quejo, ¿desventurado de mí pues es cosa cierta que cuando traen las desgracias la corriente de las estrellas, como vienen de alto abajo, despeñándose con furor y con violencia, no hay fuerza en la tierra que las detenga, ni industria humana que las prevenga. ¿Quién pudiera imaginar que don Fernando, caballero ilustre, discreto, obligado de mis servicios, poderoso para alcanzar lo que el deseo amoroso le pidiese, donde quiera que le ocupase, se había enconar, como suele decirse, en tomarme á mí

visto tan nuevas y tan tristes muestras de dolor y sentimiento en Luscinda; pero por no destruir mis esperanzas, todo lo atribuí á la fuerza del amor que me tenía, y al dolor que suele causar la ausencia en los que bien se quieren. En fin, yo me partí triste y pensativo, llena el alma de imaginaciones y sospechas, sin saber lo que sospechaba; claros indicios que mostraban el triste suceso y desventura que me estaba guardaba.

Llegué al lugar donde era enviado, di las cartas al hermano de don Fernando, fui bien recibido, pero no bien despachado, porque me mandó aguardar, bien á mi disgusto, ocho días, y en parte donde el Duque, su padre, no me viese, porque su hermano le escribía que le enviase cierto dinero sin su sabiduría; y todo fué invención del falso don Fernando, pues no faltaban á su hermano dineros para despacharme luego. Orden y mando fué éste que me puso en condición de no obedecerle por parecerme imposible sustentar tantos días la vida en la ausencia de Luscinda, y más habiéndola dejado con la tristeza que os he contado; pero con todo esto obedeci como buen criado, aunque veía que había de ser á costa de mi salud. Pero á

los ojos á mirarlos, más de la vez primera cuando de improviso llegaron. El cura, que era hombre bien hablado (como el que ya tenía noticia de su desgracia, pues por las señas le había conocido), se llegó á él, y con breves, aunque muy discretas razones le rogó y persuadido que aquélla tan miserable vida dejase, porque allí no la perdiese, que era la desdicha mayor de las desdichas.

Estaba Cardenio entonces en su entero juicio, libre de aquel furioso accidente que tan á menudo le sacaba de sí mismo; y así viendo á los dos en traje tan no usado de los que por aquellas soledades andaban, no dejó de admirarse algún tanto, y más cuando oyó que le habían hablado en su negocio como en casa sabida, porque las razones que el cura le dijo, así lo dieron á entender; y así respondió desta manera: Bien veo yo, señores, quien quiera que seáis, que el cielo que tiene cuidado de socorrer á los buenos, y aun á los malos muchas veces, sin yo merecerlo me envía en estos tan remotos y apartados lugares del trato común de las gentes algunas personas, que, poniéndome delante de los ojos con vivas y varias razones cuán sin ella ando en hacer la

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

Table with columns: CIGARROS, CARIDA de los envases, VALOR de la Unidad Pesetas, CIGARROS, CARIDA de los envases, VALOR de la Unidad Pesetas. Lists various cigar brands and prices.

LA ESPAÑA MILITAR GRAN SASTRERÍA

DE ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frenteal teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO ZQUIERDA.—MADRID

Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES

Teniente Coronel de Artillería D. ANGEL GALAZA y D. JUSTO SANTOS y RUIZ ZORRILLA. Ex-Comandante de la Academia de su Cuerpo, D. AUGUSTO EXTRADURA RIFA.

Comandante de Artillería y Profesor de la Academia General Militar y D. ALEJANDRO DEMOY SOLER Comandante de Infantería, ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.

Número de Alumnos ingresados 1911. Convocatoria de 1900 núm. 1 en Artillería. Convocatoria de 1903 núm. 1 en Ingenieros.

Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. PRUDENCIO LÓPEZ CORRALON, Profesor de Gimnasia del Colegio de Sordo mudos y Ciegos de Madrid.

HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 E LA MAÑANA

CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES

SALUD, 13, 2.º IZQDA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arena, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capallanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses. Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses. Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas. La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ooruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macarabo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cabañá con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Noticias importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

vida que hago, han procurado sacarme desta á mejor parte. Pero como no saben que sé yo que en saliendo deste daño he de caer en otra mayor, quizá me deben tener por hombre de flacos discursos, y aun lo que peor sería, por de ningún juicio; y no sería maravilla que así fuese, porque á mí se me trasluce que la fuerza de la imaginación de mis desgracias es tan intensa y puede tanto en mi perdición, que sin que yo pueda ser parte á estorbarlo, vengo á quedar como piedra, farto de todo buen sentido y conocimiento: y vengo á caer en la cuenta desta verdad, cuando algunos me dicen y muestran señales de las cosas que he hecho en tanto que aquel terrible accidente me señorea, y no sé más que dolerme en vano, y maldecir sin provecho mi ventura, dar por disculpa de mis locuras el decir la causa dellas á cuantos oírla quieren; porque viendo los cuernos cuál es la causa no se maravillarán de los efectos, y si no me dieran remedio, á lo menos no me darán culpa, convirtiéndoseles el enojo de mi desventura en lástima de mi desgracia. Y si es que vosotros, señores, venís con la misma intención que otros han venido antes que paséis adelante en vuestras discretas desventuras,

que en acabando de decirme esto se le llenaron los ojos de lágrimas, y un nudo se le atravesó en la garganta, que no le dejaba hablar palabra de otras muchas que me pareció que procuraba decirme.

Quedé admirado de este nuevo accidente hasta allí jamás en ella visto; porque siempre nos hablábamos, las veces que la buena fortuna y mi diligencia lo concedía, con todo regocijo y contento, sin mezclar en nuestras pláticas lágrimas, suspiros, celos, sospechas ó temores: todo era engrandecer yo mi ventura por habérmela dado el cielo por señora: exageraba su belleza, admirábame de su valor y entendimiento: volvíame ella el recambio, alabando en mí lo que como enamorada le parecía digno de alabanza. Con esto nos contábamos cien mil niñerías y acacimientos de nuestros vecinos y cono idos, y á la que más se extendía mi desenvoltura, era á tomarle casi por fuerza una de sus bellas y blancas manos, y llegarla á mi boca, según daba lugar la estrechez de una baja reja que nos dividía; pero la noche que precedió al triste día de mi partida, ella lloró, gimió y suspiró, y se fué, y me dejó lleno de confusión y sobresalto, espantado de haber

una sola oveja que aun no poseía? Pero quédense estas consideraciones aparte como inútiles y sin provecho, y añedemos el roto hilo de mi desdichada historia. Digo, pues, que perezándole á don Fernando que mi presencia le era inconveniente para poner en ejecución su falso y mal pensamiento, determinó de enviarme á su hermano mayor con ocasión de pedirle unos dineros para pagar seis caballos, que de industria y sólo para este efecto de que me ausentase, para poder mejor salir con su dafado intento, el mismo día que se ofreció hablar á mi padre los compró, y quiso que yo viniese por dinero. ¿Puede yo prevenir esta traición? ¿Puede por ventura caer en imaginaria? No por cierto, antes con grandísimo gusto me ofrecí á partir luego, contento de la buena compra hecha. Aquella noche hablé con Luscinda, y le dije lo que con don Fernando quedaba concertado, y que tuviese firme esperanza de que tendrían efecto nuestros buenos y justos deseos. Ella me dijo, tan segura como yo de la lealtad de don Fernando, que procurase volver presto, porque creía que no tardaría más la conclusión de nuestras voluntades que tardase mi padre de hablar al suyo. No sé qué se fué,

porque quizás después de entendido ahorrareis del trabajo que os tomareis en consolar un mal que de todo consuelo es incapaz. Los dos, que no deseaban otra cosa que saber de su misma boca la causa de su daño, le rogaron se la contase, ofreciéndole de no hacer otra cosa de la que él quisiese en su remedio ó consuelo; y con esto el triste caballero comenzó su lastimera historia casi por las mismas palabras y pasos que la había contado á don Quijote y al caballero pocos días atrás, cuando por ocasión del maestro Elisabat y puntualidad de Don Quijote en guardar el decoro á la caballería, se quedó el cuento imperfecto, como la historia le deja contado; pero ahora quiso la buena suerte que se detuvo el accidente de la locura, y le dió lugar de contarla hasta el fin, y así llegando al paso del billete que había hallado don Fernando entre el libro de «Amalís de Gauis», dijo Cardenio que le tenía bien en la memoria, y que decía desta manera:

LUSCINDA Á CARDENIO

«Cada día descubro en vos valores que me obligan y fuerzan á que en